



Coyuntura Global

Consideraciones preliminares del primer año de gestión de la política exterior de la administración Alvarado Quesada

70

Mar- Abr 2019
ISSN 1659-4029

Boletín del Observatorio de la POLÍTICA INTERNACIONAL



Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica

Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional

::Coyuntura Global



Consideraciones preliminares del primer año de gestión de la política exterior de la administración Alvarado Quesada

Carlos Humberto Cascante Segura
Profesor Universidad Nacional (UNA) y Universidad de Costa Rica (UCR)

Consideraciones previas

El pasado 8 de mayo se arribó al primer año de gobierno de la administración Alvarado Quesada. Como era de suponer, dada la tensa condición fiscal que experimentaba el país, la agenda del gobierno y su cobertura mediática brindó mayor espacio a la disputa social que implicó la aprobación de un polémico plan

fiscal, que incorporaba medidas de recorte en el gasto público y que afectaría al resto de la acción de gobierno.

Asimismo, lejos de seguir un modelo transversalizador de la política exterior como herramienta de los objetivos internos del Estado, se prefirió mantener la división entre los ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Seguridad Pública y Ambiente y Energía. Por

consiguiente, la predominancia casi absoluta del tema fiscal y una agenda interna (que aún no se concibe como transnacional) llevó a que en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2022), los objetivos de política que fueron consignados por Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (rector del ramo) fuesen poco concretos y difíciles de medir en términos de impacto para agenda gubernamental y el beneficio de los ciudadanos. De tal forma, el plan establece que la Cancillería deberá:

“Potenciar en el ámbito bilateral, regional, o multilateral, iniciativas diplomáticas, vinculadas a los ejes de la Política Exterior, a través del diálogo, la concertación política, la negociación y las alianzas estratégicas.”

“Negociar y oficializar en el ámbito diplomático, los proyectos priorizados por MIDEPLAN en el PNDIP, la POLCI, Plan de Descarbonización y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a los ejes estratégicos de la Política Exterior.”

La falta de agenda concreta en el plan nacional de desarrollo condiciona la política exterior de la administración Alvarado Quesada a tres variables: la figura del jerarca del Ministerio de Relaciones Exteriores como definidor inmediato y visible de esa agenda; la inercia o el rechazo hacia proyectos previos de política exterior que se gestaron en administraciones anteriores y la reactividad ante la agenda internacional para la definir la acción exterior.

El cambio de jerarca como principal condicionante de la política exterior de la administración Alvarado Quesada

Como un elemento distintivo, el primer acto de definición del rumbo de la política exterior de la administración fue el nombramiento de la primera vicepresidenta la República y, primera mujer en ocupar el cargo, como ministra de Relaciones Exteriores. En efecto, esa decisión establecía una diferencia fundamental con las administraciones anteriores y pudo haber permitido una profundización de la agenda de derechos de género que se venía impulsado por Costa Rica desde años anteriores.

Sin embargo, los yerros cometidos en los nombramientos que siguieron tras la nominación de la vicepresidenta Campbell dieron al traste con su gestión. El primero, el nombramiento de una vicescanciller, miembro de la carrera diplomática, que ante las primeras críticas de la prensa renunció al cargo en menos de 24 horas. Siguió los nombramientos en las direcciones del Ministerio, que también fueron cuestionadas por la prensa y la Asamblea Legislativa y declarados como ilegales por la Contraloría General de la República. Cierra este proceso la crítica a algunos nombramientos de embajadores y personal de las misiones diplomáticas, también cuestionados por la idoneidad de los seleccionados o su falta de requisitos legales, sumado a su vinculación con el Partido Acción Ciudadana.

Más allá de comentar la legalidad o ilegalidad de los nombramientos, así como el hecho de que los comportamientos enjuiciados fueran una costumbre consolidada y bien documentada en gobiernos tanto del Partido Liberación Nacional como de la Unidad Social Cristiana, lo cierto es que la situación en la Cancillería se tornó en el frente principal de ata-

que de la oposición al gobierno. Lo anterior en virtud de que, en la agenda interna, pese a no existir un consenso absoluto, había ciertos acuerdos mínimos para hacer andar la normativa fiscal a que se hizo referencia anteriormente y que constituía el componente más relevante del primer año del actual gobierno.

Desde esta perspectiva, durante casi ocho meses de gestión, el Despacho

corto plazo; pero no contribuía a la generación de una agenda en la conducción de las relaciones exteriores del país.

En esta línea, la elección del ministro Ventura Robles aportaba tranquilidad en el corto plazo a dicho frente. No obstante, por lo apresurado del proceso, su experiencia vinculada con organismos internacionales y no con la dinámica de un ministerio; así como la exigencia de los



del Ministro de Relaciones Exteriores en lugar de concretar una agenda y un plan de trabajo para el cuatrienio convivió enfrentando los cuestionamientos de la Asamblea Legislativa, la Contraloría General de la República, la prensa y la opinión pública en redes sociales. La renuncia de ministra Campbell Barr pudo haber solucionado el problema de la crítica en el

compromisos internacionales que no se detienen; las posibilidades de establecer una agenda consistente para los años resultan, al menos, cuestionables.

De esta transición apresurada y obligada al menos un elemento se transformó en un eje de agenda: la profesionalización de la función diplomática, tema por demás recurrente en la historia costarricense, pero en esta ocasión se ha con-

centrado en el objetivo específico de reformar el Estatuto del Servicio Exterior. Por ahora se espera el texto que deberá ser presentado a la Asamblea Legislativa para tal fin, no obstante, como se advirtió en otra ocasión la profesionalización depende más de la voluntad política de eliminar los nombramientos en comisión y de realizar los concursos públicos necesarios para tal fin; además, de avanzar en el ascenso de miembros de la carrera diplomática que puede -como embajadores de carrera- tomar las jefaturas de misión, en lo que esta administración ha avanzado (recientemente, han sido nombrados embajadores de carrera en Uruguay, Turquía, Alemania y Brasil).

La continuidad de los proyectos de la administración Solís Rivera

Pese a que idealmente la política exterior de un estado (comprendida como sus patrones de comportamiento en el largo plazo) deben permanecer en el largo plazo; en Costa Rica ha sido normal que cada administración presente una serie de iniciativas que se convierten las dinamizadoras de la política exterior, sean estas grandes propuestas de comportamiento global (alianza para el desarrollo sostenible, prohibición de la clonación humana, paz con la naturaleza, entre otros), candidaturas relevantes (al Consejo de Seguridad o a la Secretaría de la Organización de Estados Americanos), o bien, nuevos ámbitos de acción de la política exterior (apertura de relaciones con la República Popular China), durante esta administración no se ha publicitado alguno de estos proyectos.

Asimismo, se ha cuestionado uno de los ejes de la anterior administración

que consistió en “ampliar la frontera” de la acción exterior del Estado en el Asia Pacífico, Asia Central, Medio Oriente y África. De tal forma, con fundamento en los recortes presupuestarios anunciados al Ministerio de Relaciones Exteriores se ha señalado la necesidad de recortar la cantidad de embajadas existentes. Este hecho puede ser contraproducente debido a la reacción que pueda tener un país receptor de una embajada cuando se le anuncie que ya no es tan relevante como lo era unos pocos meses atrás. Esta situación demuestra la falta de planificación en mediano y largo plazo de la política exterior costarricense, dado que ha sido una constante de comportamiento, sin importar el signo político del partido en el poder.

La agenda internacional dominante: Nicaragua y Venezuela

Por otra parte, los sucesos acaecidos en el último año en Nicaragua y Venezuela han consumido la presencia en medios del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el caso nicaragüense la línea de defensa de los derechos humanos y la preocupación por lo que ocurre en Nicaragua ha sido la narrativa empleada por el gobierno costarricense, aunque no se encuentra claro -al menos públicamente- si hay algo más allá de esa línea discursiva.

En el caso venezolano Costa Rica apoyó abiertamente la decisión del Grupo de Lima y los Estados Unidos de desconocer al gobierno de Nicolás Maduro, así como reconocer al presidente de la Asamblea Nacional de ese país, Juan Guaidó, como presidente interino legítimo de Venezuela. Superando incluso a las acciones de

miembros del Grupo de Lima se recibieron cartas credenciales de los representantes de la oposición venezolana en el país y se ordenó la salida de la representación diplomática de Maduro. Con estas acciones, Costa Rica dentro del Grupo de Lima ha apoyado la salida de Maduro y su grupo del poder.

Por otra parte, Costa Rica integra al Grupo de Contacto Internacional, grupo liderado por la Comisaria de Asuntos Internacionales de la Unión Europea y que incluye a países latinoamericanos como Bolivia y Uruguay que han mantenido la tesis de no reconocer al gobierno de Juan Guaidó. El Grupo de Contacto, que incluso tuvo una reunión en Costa Rica a principios de mayo, ha señalado la necesidad de que se realicen elecciones con participación de todos los actores políticos venezolanos, pero claramente tiene una línea menos confrontativa que Grupo de Lima. Asimismo, Costa Rica -en el marco de ambos procesos- ha señalado su rechazo a cualquier tipo de solución que implique el uso de la fuerza.

Ante esta doble participación costarricense cabe preguntarse cuál línea predominará en la política exterior costarricense en los próximos meses: seguir más ligado al Grupo de Lima (del que se ha separado en algunas ocasiones) o al Grupo de Contacto (que se ha visto muy debilitado en la última reunión sostenida en San José), he ahí un dilema. Lo cierto es que ninguna de estas dos opciones parece tener una influencia inmediata en la solución de la crisis venezolana.

Consideraciones finales

Los hechos acaecidos en el primer año de la administración Alvarado Quesada no son halagüeños en el corto plazo. Enmendar el rumbo y generar una agenda propia de política exterior no parece una tarea fácil. En este escenario, las autoridades deben concentrarse en gestionar lo mejor posible la agenda proveniente de anteriores administraciones y del entorno internacional. Pese a ello, si la apuesta consiste en avanzar con la profesionalización, mediante la implementación selectiva e inteligente de las mejores prácticas internacionales en la materia, la administración Alvarado Quesada le podría hacer un gran aporte al país en el largo plazo.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica

Sergio I. Moya Mena,

UNA-UCR

Zurisdai Alvarez, Jimena Ampiée Mata, Oscar Ulate Cascante, Sebastián Saborío

UNA

Paz y Desarrollo Humano

Costa Rica promueve resolución sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua con amplio apoyo de países copatrocinadores.

Costa Rica impulsó en conjunto con ocho países de las Américas: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú el proyecto de resolución titulado: *“Promoción y protección de los Derechos Humanos en Nicaragua”*, que recibió el copatrocinio de 55 países y adoptado el día 21 de marzo por mayoría en el marco de la 40 sesión del Consejo de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Ginebra; mediante esta histórica resolución, el Consejo de Derechos Humanos expresó la grave preocupación sobre las serias violaciones a los derechos humanos y abusos que comenzaron en abril del 2018 con el desproporcionado uso de la fuerza por parte de la policía, reprimiendo las protestas sociales y actos de violencia por parte de grupos armados paramilitares, así como los reportes relativos a arrestos y detenciones arbitrarias, acoso, tortura y violencia sexual a las mujeres durante las detenciones.

El proyecto de resolución también expresó preocupación acerca de las crecientes restricciones al espacio cívico y de expresión de los disidentes en Nicaragua, incluyendo el cierre de medios de comunicación y la cancelación de la personería jurídica, así como el allanamiento de bienes, de varias organizaciones civiles, particularmente defensores de los derechos humanos, incluyendo mujeres defensoras de los derechos humanos, así como actos reportados de intimidación y represalias.

En dicho texto se insta al Gobierno de Nicaragua a respetar el derecho de protestar pacíficamente, así como la libertad de expresión, la independencia de la prensa y del Poder Judicial; además, se hace un llamado al Gobierno de ese país a liberar todas las personas detenidas arbitrariamente, así como garantizar el debido proceso y el asegurar que las condiciones de detención sean en el marco de las obligaciones del respeto de los derechos humanos.

Costa Rica celebra primer aniversario de la adopción del Acuerdo de Escazú y aboga por su efectiva aplicación y pronta entrada en vigor.

Costa Rica celebró el 4 de marzo el primer aniversario de la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, *Acuerdo de Escazú*, con el cual, 24 países tomaron la trascendental decisión de negociar y adoptar el primer tratado vinculante a nivel regional sobre el medio ambiente, fiel reflejo de su compromiso con el multilateralismo, la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Dicho acuerdo tiene por objetivo garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, mediante el pilar de la cooperación y el apoyo mutuo entre los países, para la promoción, respeto y goce del derecho a vivir en un medio ambiente sano. Además de ser el primer tratado en el mundo en garantizar un entorno seguro y propicio a las personas, grupos y organizaciones que defienden el medio ambiente, constituye una contribución estratégica de América Latina y el Caribe al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a los distintos acuerdos multilaterales ambientales incluyendo el Acuerdo de París, así como a la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas.

Costa Rica exige al régimen de Maduro plenas garantías de libertad e integridad personal al presidente Guaidó, los miembros de la Asamblea Nacional y sus familiares.

El Gobierno de Costa Rica exigió el 1 de marzo al gobierno de Nicolás Maduro “plenas garantías de libertad e integridad personal al presidente encargado Juan Guaidó”, a los miembros de la Asamblea Nacional y a sus familiares; ante la comunidad internacional, Costa Rica suma su voz junto a otros países, organismos y grupos que exigen plenas garantías necesarias de seguridad y salvoconducto para el reingreso del presidente encargado Guaidó a su país.

Costa Rica se mantiene atenta a la situación en Venezuela y en particular, sobre las condiciones del retorno del presidente Guaidó a Caracas ya que el pasado 13 de enero, tras la detención, por unas horas, del entonces presidente de la Asamblea Nacional, Guaidó, Costa Rica expresó su “repudio y más enérgica condena” por esa arbitraria acción del régimen de Maduro: “De la manera más vehemente, repudiamos este atropello contra la institucionalidad democrática del hermano pueblo de Venezuela, y expresamos nuestra firme solidaridad con los líderes legítimamente electos de su Asamblea Nacional”, expresó en esa oportunidad el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Derechos Humanos

Costa Rica invita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a visitar el país para dar seguimiento a medidas cautelares a favor de pueblo Teribe y Bribri de Salitre.

El Gobierno de Costa Rica remitió el 22 de marzo una invitación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que realice una visita de trabajo al país, con el fin de que brinde seguimiento al cumplimiento de las medidas cautelares, emitidas por la Comisión a favor del Pueblo Indígena Teribe y Bribri de Salitre.



El pasado 19 de marzo, al conocer de la muerte del líder indígena, Sergio Rojas, el presidente Carlos Alvarado Quesada expresó que “desde el Gobierno de la República condenamos y repudiamos, en todos sus extremos, este acto de violencia contra la vida de este líder indígena. Este es un día trágico para el pueblo bribri, para los pueblos indígenas y para todo Costa Rica. Manifestamos nuestro dolor e indignación a los familiares y a todo el pueblo bribri. Hacemos un vehemente llamado a la paz y al diálogo como mecanismo para resolver los conflictos”.

Política Exterior

Costa Rica condena escalada de represión de autoridades nicaragüenses contra manifestantes.

El gobierno de Costa Rica condenó el 16 de marzo la escalada de represión y uso arbitrario de la fuerza por parte de las autoridades nicaragüenses, contra la población civil, medios de prensa y defensores de los derechos humanos, que se manifestaban pacíficamente ese día en Nicaragua; además, mantiene su firme llamado a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en Nicaragua, a establecer condiciones reales y creíbles para la reapertura del diálogo y la negociación con todos los actores relevantes y los garantes necesarios, que conduzca a restablecer la paz, el entendimiento, la integridad del sistema democrático y la normalización de la institucionalidad en ese país, que atraviesa una crisis desde abril de 2018.

Para Costa Rica es motivo de sum preocupación las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas contra el pueblo nicaragüense, por lo que exhorta a detener la represión y reitera su llamado a la Comunidad Internacional para estar vigilantes del efectivo respeto de todos los derechos del hermano pueblo nicaragüense.

Misión de Costa Rica en la OEA promueve instrumento que mejora la regulación de empresas de seguridad privada.

La Misión Permanente de Costa Rica ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en coordinación con la Embajada de Suiza en los Estados Unidos y la Misión Permanente de Canadá ante la OEA, coorganizó el 6 de marzo un encuentro, en Washington D.C., con distintas misiones de países miembros de la OEA, en el que expuso su experiencia de mejora en la regulación de las empresas de seguridad privada en el país; dicha actividad buscaba promocionar el Documento de Montreux, una herramienta preventiva que brinda orientaciones sobre la regulación y la promoción de buenas prácticas para los Estados, relacionados con las operaciones de las empresas militares y de seguridad privadas.

El Documento de Montreux coincide con la política costarricense de promocionar los derechos humanos, la paz, el desarme, así como el fortalecimiento del Derecho Internacional y el multilateralismo; América Latina y el Caribe es una región en la que la presencia de empresas militares y de seguridad privada (EMPS) se han incrementado debido a los existentes desafíos en materia de seguridad por lo que el Documento de Montreux reafirma las obligaciones existentes en el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Ministro de Relaciones Exteriores recibe a jefes de fracción de la Asamblea Legislativa.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel E. Ventura Robles, recibió el 5 de marzo en la Casa Amarilla a los diputados jefes de fracción de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, con quienes compartió el análisis sobre la situación regional, en particular, sobre Venezuela y Nicaragua; durante el diálogo, el canciller Ventura agradeció a los diputados por aceptar la invitación para escuchar sus puntos de vista, y al mismo tiempo, expresó su disposición de mantener abiertas las puertas del Ministerio para recibir las opiniones de los señores legisladores y mantener mecanismos de intercambio y comunicación. Además, el ministro Ventura hizo mención a la defensa histórica de la paz, la democracia y los derechos humanos y su irrevocable compromiso con los mecanismos de solución pacífica de los conflictos, la diplomacia, las herramientas del derecho internacional y el multilateralismo para resolver la crisis en Venezuela.

Por su parte, los diputados expresaron su aprecio por la disposición del ministro Ventura de abrir espacios de diálogo y calificaron esta iniciativa acertada que permite un acercamiento genuino y directo y manifestaron también, su coincidencia sobre la decisión de Costa Rica de rechazar el uso de la fuerza o la opción de una intervención militar en Venezuela; entre los diputados participaron Carolina Hidalgo, Presidenta de la Asamblea Legislativa, Carlos Ricardo Benavides y Karine Niño, del Partido Liberación Nacional, Víctor Morales y Laura Guido, del Partido Acción Ciudadana, Walter Muñoz, del Partido Integración Nacional, y Erick Rodríguez, diputado independiente.

Canciller sigue sin conocer denuncia que Nicolás Maduro y Celso Gamboa presentaron contra el Estado

El Canciller aseguró el 4 de abril no conocer la denuncia por parte de Nicolás Maduro y su representante legal en Costa Rica, el exmagistrado Celso Gamboa contra Costa Rica, en la que señala que Maduro y su gobierno son víctima de “ataques infundados” por parte algunos gobiernos incluido Costa Rica.

Funcionarios de Maduro abandonan Costa Rica confirma Cancillería

El 15 de abril se dio a conocer que los funcionarios del gobierno de Nicolás Maduro abandonaron el país luego que se les desconociera como representantes diplomáticos de Venezuela en Costa Rica. Esto, después de que se cumpliera el plazo de 60 días que le otorgó el presidente Carlos Alvarado. La cancillería dejó en claro que dichos funcionarios ya no eran reconocidos por el gobierno de Costa Rica.

Cancillería cierra embajada en Venezuela y esperará informe para analizar futuro de misión

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto confirmó el 29 de abril que procedería a cerrar la Embajada de Costa Rica en Venezuela, luego de que el gobierno de Nicolás Maduro ordenara retirarle la credencial a Danilo González, y le diera una semana de plazo para que el encargado de negocios costarricense abandonase ese país suramericano.

Canciller Manuel E. Ventura expone ante diputados de la Comisión de Asuntos Internacionales sobre los lineamientos de la política exterior de Costa Rica

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel E. Ventura Robles, expresó el 4 de abril ante los diputados que la política exterior de la Administración del presidente Carlos Alvarado Quesada “se mantiene fiel a nuestro compromiso histórico con la democracia, los derechos humanos, la paz, el multilateralismo, el desarme y el medio ambiente, que tanto prestigio y reconocimiento internacional le han dado a nuestro país”

“Al pueblo nicaragüense se le acaba el tiempo, la paciencia y la esperanza”, advierte Costa Rica en la OEA y llama a detener las constantes y graves violaciones a los derechos humanos.

El gobierno de Costa Rica mencionó en una nota de prensa el 5 de abril que, si bien reconocía los acuerdos alcanzados, éstos no eran suficientes cuando, como lo señala la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH), “persisten patrones de violaciones de Derechos Humanos y cuando el Gobierno de Nicaragua se niega a considerar temas fundamentales fuera de la agenda, algunos de ellos aprobados anteriormente por el mismo gobierno como son las reformas electorales”.

Asuntos Administrativos

El Ministerio de Relaciones Exteriores confirma intento de ataque cibernético.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, confirmó el día jueves 14 de marzo de 2019, hacia las 17.00 horas recibió alarmas sobre un “ataque cibernético” hacia su sitio Web; por lo que desde el mismo momento en que se tuvo conocimiento de este “ciberataque”, se tomaron las acciones pertinentes para proteger la información del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dichas medidas preventivas fueron: activar los protocolos correspondientes, y de manera inmediata, realizar el cambio de claves de acceso, bloquear las bases de datos y desconectar, provisionalmente, los accesos externos a la red.

Gobierno confirma a Exdirectora de Cancillería removida por ilegalidad

La señora Adriana Murillo quien debió renunciar a su puesto como Directora de Política Exterior en Cancillería, tras la consideración de su nombramiento de ilegal por parte de la Procuraduría General de la República, fue nombrada el 2 de agosto embajadora ante Chile, aunque solo cuenta con el rango de Consejera.

Canciller: Costa Rica no participará en Expo Beijing por falta de fondos

Canciller confirmó el 6 de abril a que no participará en la Expo Beijing 2019, debido a falta de fondos, y que esta decisión ya se había tomado antes de su llegada a Cancillería, aunque la diputada Xiomara Rodríguez denunció que China había donado 180 millones para el Stand y viáticos de traslado y estadía de funcionarios por seis meses en China; el Canciller aclaró que esta suma sólo era designada para el Stand, y no contemplaba los otros costes de la participación de la Expo.



Diplomáticos piden a Canciller respetar plazos de concursos

Aunque la Asociación Costarricense de Diplomáticos de Carrera (ACDC), señaló estar satisfecha con las designaciones en la jefatura de Dirección de Política Exterior de Cancillería, se manifestó también descontenta (21 de marzo) con el irrespeto de los lapsos establecidos para el concurso, como lo fue en el caso de Adriana Bolaños quien presentara sus atestados a destiempo.

Nombramientos del Canciller Ventura irán a la Procuraduría

Los nombramientos hechos por el Canciller Ventura serán considerados por la Procuraduría General de la República ante los cuestionamientos de los diputados sobre la legalidad de la designación de Adriana Bolaños como Directora de Política Exterior en Cancillería, ya que presentó sus atestados el 13 de marzo y la convocatoria había cerrado el 15 de febrero. Cabe también mencionar que el Canciller se había comprometido a tener tal nombramiento el 1 de marzo, aunque fue demorada hasta el 14 de marzo un día después de la tardía postulación de Bolaños.

Medio Ambiente

Costa Rica presenta iniciativa nacional Coalición de Todas y Todos ante ministros de ambiente de todas las regiones del mundo.

Costa Rica presentó oficialmente el 14 de marzo la iniciativa nacional “Coalición para Todas y Todos” (*For All Coalition*) ante los ministros de ambiente de todas las regiones del mundo en un evento especial de alto nivel en que la señora Vicecanciller, Lorena Aguilar Revelo, expuso los beneficios que significan integrar la perspectiva de género y los derechos humanos en las políticas nacionales de medio ambiente y cambio climático, y en los Acuerdos Ambientales Multilaterales (MEAs por sus siglas en inglés).

El liderazgo costarricense en la negociación de la resolución sobre la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos en la gobernanza ambiental permitió posicionar la iniciativa Coalición para Todas y Todos como el instrumento catalizador para fortalecer los temas dentro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El objetivo de la Coalición es promover posiciones y lenguaje comunes en materia de género y derechos humanos en el marco de los Acuerdos Ambientales Multilaterales más importantes, como lo son el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD), la Convención de Ramsar sobre los Humedales, así como en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Costa Rica posiciona objetivos estratégicos de su política exterior en Tercer Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

En la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile se llevó a cabo la inauguración el pasado 24 de abril de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. En el marco de esta reunión, la delegación de Costa Rica ha tenido participación en distintas actividades y eventos con el fin de posicionar varios objetivos estratégicos de su política exterior y de cooperación para alcanzar resultados tangibles para el país.

Cooperación Internacional

Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Zayed de Emiratos Árabes Unidos establecen alianzas de cooperación.

El Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Julio Calvo y el Vice-Presidente de la Universidad Zayed, Reyadh Al Mehaideb, suscribieron el 13 de marzo, en Abu Dabi, un Memorando de Entendimiento que amplía la red de acuerdos de cooperación entre universidades nacionales y emiratíes a cuatro.

La Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el TEC, han firmado tres memorandos con la Universidad Americana de Sharjah; entre los ámbitos de cooperación acordados, está el intercambio de profesores y estudiantes para propósitos de investigación, la organización de investigaciones en materia educativa y cultural, así como el de trabajos mutuos en materia científica, desarrollados por los centros especializados de cada una de estas universidades, y la gestión conjunta en materia de sostenibilidad medio ambiental, entre otros.

La Universidad Zayed, creada en 1998 y que lleva el nombre del fundador del país, el jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Emir de Abu Dabi, tiene dos campus, uno en Abu Dabi y otro en Dubái, respectivamente, y está acreditada en Estados Unidos.

Asuntos Consulares

Embajada y Consulado General de Costa Rica atiende caso de costarricense detenida en Israel.

El Embajador de Costa Rica en Israel Esteban Penrod, y el Ministro Consejero y Cónsul General, Javier Rojas Víquez, se mantuvieron atentos a mediados de marzo al caso de una ciudadana costarricense detenida en ese país; la costarricense fue detenida por encontrarse de manera irregular en el país. El Cónsul dijo que la costarricense fue detenida en la ciudad de Hebrón, que se encuentra en los Territorios Palestinos, y comentó que logró tener

contacto telefónico con la detenida, que se quejó de que no se le ha brindado representación legal, que únicamente le hablan en hebreo, y se niega a firmar una deportación voluntaria, pues considera ilegal su detención por parte de autoridades de Israel.

Cancillería participa en la presentación de la Guía Consular para la Repatriación de costarricenses en el Exterior.

La Dirección General de Migración y Extranjería, con el apoyo de La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presentaron hoy tres instrumentos que tienen como objetivo integrar a la población extranjera a la sociedad, así como la inserción de los costarricenses quienes vuelven al país después de haber migrado; uno de los instrumentos presentados fue la “Guía Consular para la Repatriación de Costarricenses en el Exterior”, que contiene los procedimientos a seguir para la adecuada repatriación de los costarricenses en el exterior, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y requieren volver al país, así como los cuerpos de costarricenses fallecidos en el exterior, cuando sus familias no cuentan con los recursos económicos para sufragar el gasto del traslado del cuerpo hasta Costa Rica.

Para el Canciller Ventura, “el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto no puede ni debe ser ajeno a los desafíos que generan todas estas situaciones. Nunca debe olvidarse que, además de dirigir la política exterior de la República, a este Ministerio le corresponde, por medio del servicio consular, un importante deber de asistencia y protección a las personas costarricenses que se encuentran en otros países, ya sean turistas, estudiantes o migrantes, por solo citar algunos de los casos más frecuentes”; el documento permitirá la facilitación de trámites y el cumplimiento más efectivo y cabal de los deberes correspondientes a nuestro personal concluyó el ministro Ventura.

Relaciones Multilaterales

Costa Rica reitera respaldo a la OEA y su compromiso perenne con la democracia el Estado de derecho.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel E. Ventura Robles afirmó el 11 de marzo que, “Costa Rica seguirá abogando para que la OEA continúe siendo un espacio robusto y efectivo de diálogo al servicio de los Estados miembros; además reiteró, el “compromiso perenne con la democracia y el Estado de derecho. Costa Rica, como país comprometido históricamente con el multilateralismo, seguirá abogando para que la OEA continúe siendo un espacio robusto y efectivo de diálogo al servicio de los Estados miembros. Debemos lograr que en nuestra región la democracia, los derechos humanos y la libertad se fortalezcan diariamente a través de instituciones sólidas y transparentes, en pro de un porvenir para las generaciones de todos los pueblos de las Américas”.

La OEA propicia un diálogo sobre dichos asuntos (migración, cambio climático y políticas ambientales, acceso a una educación de calidad e inclusiva, participación y liderazgo político de las mujeres, seguridad cibernética...) entre los jóvenes que anhelan un hemisferio inclusivo y democrático, y el MOEA se convierte en una “poderosa herramienta práctica” para que los jóvenes colaboren en la construcción un mundo más justo el que los derechos de las personas sean reconocidos y respetados”, expresó el Embajador Méndez.



::Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa

Informe especial del día el día 04 de abril del 2019 por la audiencia del Canciller de la República, Manuel Ventura Robles

*Derek E. Cervantes Umaña, UCR
Sergio Guzmán Hernández, UCR*

Introducción

Tras un proceso de reflexión entre ambos investigadores encargados de este informe de seguimiento, se dispuso presentar para el Boletín del Observatorio de la Política Internacional una sección sobre las labores de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior con una particularidad: el informe de este bimestre se centra únicamente en la audiencia que presentó el actual Canciller de la República, don Manuel Ventura Robles,

ante la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa.

Se reconoce que al enfocarse únicamente en la sesión dedicada a la audiencia del Canciller Ventura Robles se prescindió de información igualmente valiosa para el análisis político dentro de la Comisión Legislativa, como lo puede ser la audiencia celebrada en la sesión n.º 21 del día jueves 28 de marzo, donde se discute la problemática en materia de gobernabilidad y derechos humanos que vive Venezuela según las reflexiones del señor Kevin Casas Zamora y el señor Vladimir de la Cruz de Lemos (1). La decisión de prescindir del análisis de las reflexiones de ambos expertos y centrarse en la del Canciller Ventura Robles radica en que las posturas del Canciller son vinculantes para el rumbo de la política exterior del país; garantizado constitucionalmente por el artículo 140, inciso 12: *“ARTÍCULO 140.- Son deberes y atribuciones que corresponden conjuntamente al Presidente y al respectivo Ministro de Gobierno: [...] 12) Dirigir las relaciones internacionales de la República;”* [la cursiva no es original] (2). De ahí que se considere de más valor el análisis de la audiencia del Canciller.



Además, se hace la aclaración de que prescindir del análisis de los hechos ocurridos durante las demás sesiones no representa una falencia en el seguimiento de las actividades de la Comisión Legislativa, pues ni en la sesión de la audiencia del Canciller Ventura Robles ni en las cuatro otras sesiones celebradas en el bimestre marzo-abril se aprobó el fondo de algún proyecto de ley. Los diputados presentes en las diferentes sesiones se limitaron únicamente a remitir consultas a las diferentes instituciones públicas que podrían mostrarse interesadas por la aprobación de estas leyes.

La audiencia del Canciller de la República forma parte de los esfuerzos de acercamiento interinstitucional que se han llevado a cabo recientemente, esto puede ser parte de

una política de mejoramiento de transparencia y control entre los Poderes debido a la falta de credibilidad en las instituciones públicas que ha experimentado la población costarricense en años recientes. El contexto en el que se encuentra inmerso la Cancillería en este momento - tema que será abordado a continuación - es el claro indicador del por qué el señor Ventura Robles presenta una disposición tal al acercamiento con las y los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

La situación actual de la Cancillería de la República

Resulta innegable considerar que la Cancillería ha sido de los puntos más débiles de la administración Alvarado Quesada. Los medios de comunicación no han dado tregua a los movimientos de la entonces Canciller y actual vicepresidenta Epsy Campbell Barr, esto debido a los aparentes nombramientos irregulares (por no contar con los requisitos) que la canciller facilitó: “se trata de Adriana Murillo, quien fue nombrada como directora General de Política Exterior; y Carolina Fernández, como directora adjunta de esta misma cartera. Posteriormente también nombró a Adriana Solano como directora de Cooperación Internacional” (3). Los polémicos nombramientos y los constantes señalamientos de la sociedad civil, medios de comunicación y de diputados y diputadas opositoras ocasionaron la renuncia de la canciller en el mes de diciembre del 2018. Campbell menciona:

Esta mañana comuniqué al presidente de renunciar al cargo como ministra de Relaciones Exteriores. He entendido que mi responsabilidad trasciende de estar al frente de una cartera. Por ello continuaré trabajando fuertemente para lograr los niveles de desarrollo que este país se merece, desde mi Despacho como Primera Vicepresidenta de la República de Costa Rica (Ibídem).

El nuevo Ministro, Manuel Ventura Robles, asume el deber de guiar una cancillería envuelta en polémica, en el ojo mediático, por decirlo de alguna manera. Ventura Robles, de 70 años, se ha desempeñado como Juez, Secretario, Secretario Adjunto y Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), también ocupó diversos cargos en empresas tanto públicas como privadas; además, ha sido Ministro Consejero en Asuntos Jurídicos y en la Misión Permanente de Costa Rica ante la OEA, asimismo, colaboró en la Embajada de Costa Rica en Washington (4).

El arranque del señor Ventura Robles en Cancillería tampoco se encontró exento de crítica y polémica. Al inicio de su gestión, dicha institución no ratificó uno de las declaraciones del Grupo Lima, ya que el gobierno sostiene que la única salida del conflicto venezolano es por la vía pacífica y democrática; postura que no comparten algunos miembros de dicho grupo, al abogar por una intervención militar en el país del Sur (5). La llegada a la cancillería del señor Ventura Robles de momento está fuertemente delimitada - como veremos a lo largo de este reporte - por el conflicto presidencialista y de Derechos Humanos en Venezuela y la crisis de legitimidad del gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua.

Audiencia del Canciller Manuel Ventura Robles

Habiendo definido el contexto en el cual se enmarca la audiencia del Canciller de la República, se procederá a analizar propiamente el contenido de esta. Costa Rica, a nivel de política exterior, no se encuentra exento de las grandes problemáticas mundiales y regionales. El tema central de la escena internacional es la búsqueda de una solución al conflicto político en Venezuela; de ahí se han desprendido numerosas soluciones al conflicto: existen quienes apoyan al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, por otra parte quienes reconocen a Juan Guaidó - presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela - como el legítimo presidente de Venezuela; además, quienes apoyan o se oponen a la intervención militar en el país como mecanismo para garantizar la estabilidad política del país y el respeto a los Derechos Humanos.

Junto a Venezuela, el conflicto nicaragüense también se plantea como uno de los principales para la región. Tanto organizaciones internacionales como otros Estados han identificado en Nicaragua no solo un conflicto de carácter político ante la carencia de alternancia en el poder; sino un conflicto urgente de derechos humanos desde el estallido de las protestas populares anti-orteguistas, esto hace más de un año.

El mismo Canciller reconoce en su audiencia que “[...] *la región en tiempos recientes nos lanza una advertencia importante, ya que no podemos dar por sentados los avances democráticos ni las conquistas, que con tanto sacrificio se alcanzaron en materia de derechos humanos.*” (6) Hay que ser crítico alrededor de la omisión de ciertos conflictos que parecieran no ocupar un lugar dentro de la agenda internacional, tal es el caso de la represión y protestas en Chile alrededor de reformas educativas (7), el conflicto político que se ha desatado en Honduras desde la reelección ilegítima del presidente Juan Orlando Hernández (8) o bien, las manifestaciones a partir de la crisis económica que se vive en la Argentina del presidente Macri (9): esto es solo una muestra de los conflictos que atraviesan diferentes países de la región y que no han entrado como parte de la agenda internacional.

Desde luego, la llegada del señor Ventura Robles a la Cancillería no representan una revolución en el fondo de la política exterior costarricense; existen una suerte de “lineamientos pétreos” que han sabido mantenerse prácticamente desde 1948 sin importar el partido político en la administración. Menciona el Canciller Ventura:

En este sentido, los ejes transversales de nuestra política exterior se enfocan en la diplomacia ambiental y de cambio climático, diplomacia para la innovación, el conocimiento y la educación, diplomacia para la inclusión social, la cultura y la paridad de género, diplomacia para la paz, la democracia, la transparencia y la lucha contra la corrupción, diplomacia económica y comercial, diplomacia multilateral, diplomacia regional, diplomacia bilateral y diplomacia para la cooperación internacional. (10)

Esto se debe debido a que, desde una perspectiva realista de las relaciones internacionales, Costa Rica posee un margen de acción limitado debido a, entre muchos factores: su tamaño y recursos naturales, su capacidad de injerencia en la agenda internacional, entre otros.

El conflicto presidencialista en Venezuela

Tal y como era de esperarse, la crisis política en Venezuela representó parte central de la exposición del Canciller Ventura Robles y de las interrogantes realizadas por las y los diputados de la Comisión Legislativa. El Canciller fue enfático sobre la posición oficial del Gobierno con de no reconocer a Nicolás Maduro como presidente legítimo de Venezuela, así como de respaldar los posicionamientos de llamado “Grupo de Lima”, el cual integra:

En consecuencia, Costa Rica está comprometida con las posiciones fundamentales del Grupo de Lima, tales como: el no reconocimiento al proceso electoral llevado a cabo por el régimen de Maduro en Venezuela, durante el 2018, y la necesidad de celebración de nuevas elecciones, con un proceso pluralista, libre, democrático e independiente. Además, ha reconocido a Juan Guaidó como Presidente encargado de Venezuela y a su representante diplomática en nuestro país. (Ibídem) [el subrayado no es original]

Costa Rica ha sido activa participante del Grupo de Lima, de hecho, se desenvolverá como sede de la Tercera Reunión Ministerial de esta agrupación internacional. Sobre esto, el canciller Ventura afirma que el posicionamiento de Costa Rica en el grupo ha sido fuerte al abogar por un diálogo entre todas las partes y la celebración de elecciones libres y justas lo antes posible, además de la llegada de ayuda humanitaria a Venezuela y diálogo para evitar una salida militar del conflicto (ibídem).

Este último punto, se entra en contradicción con lo expresado y llevado a cabo según los posicionamientos del Grupo de Lima. Posicionamientos que Costa Rica ha ratificado: instar a los militares a unirse a la “Operación Libertad”, articulada por la oposición y que, para bien o para mal, sus esfuerzos desembocaron en mayores niveles de violencia y conflicto en su oposición al gobierno (11). También se podría entrar en una contradicción con el posicionamiento del Gobierno de Costa Rica, debido a que Juan Guaidó (reconocido como presidente de Venezuela por las autoridades costarricenses) ha expresado que dadas las condiciones necesarias sí aceptaría una intervención militar dirigida principalmente por los Estados Unidos de América (12).

La crisis de derechos humanos en Nicaragua

El Canciller Ventura Robles también posicionó la crisis política y de derechos humanos en Nicaragua como uno de los ejes principales en los que está trabajando actualmente

el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Si bien la discusión alrededor de este conflicto no pudo desarrollarse tan ampliamente como el caso venezolano, probablemente por cuestiones de tiempo, el Canciller se enfocó en expresar la preocupación de las autoridades costarricenses hacia la represión policial y la violación de derechos humanos por parte del gobierno nicaragüense desde abril del 2018, cuando empezaron las manifestaciones sociales.

Además, destaca que el gobierno costarricense ha realizado gestiones más allá de externar su preocupación sobre el tema.

[...] es parte del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente de ese organismo sobre Nicaragua. De igual manera Costa Rica presidió la reunión del Consejo Permanente de la (OEA), convocada el 27 de diciembre del 2018, para el caso de Nicaragua y reiteró su credibilidad y respeto por el Informe de la Misión del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en ese mes fueron expulsados de Nicaragua. Seguidamente el 28 de diciembre de 2018, Costa Rica confirmó su respaldo a la activación del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana (CDI) en el caso de Nicaragua. (13) [el subrayado no es original]

Podría decirse que, de cierta manera, la activación de la Carta Democrática Interamericana (CDI) representa la máxima acción de protesta ante las acciones de un gobierno sin una intervención directa de su soberanía, pese a que esto sea cuestionable.

Sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

De manera puntual, al cierre de su exposición, el Canciller Ventura Robles se refiere a los esfuerzos de mejoramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El término que utiliza es “modernizar” el Ministerio, aunque no elabora con respecto a este término ¿modernizar qué? ¿por qué no se ha modernizado si este es un Ministerio de vital importancia? En palabras del Canciller: “Nos hemos propuesto brindarle a la sociedad costarricense, una Institución consolidada, con herramientas legales y una estructura orgánica, que se ajuste a las necesidades actuales y observe los estándares internacionales [Sic].” (Ibídem) Nuevamente, llama la atención que, si bien la “ola globalizadora” está más que adentrada en Costa Rica, todavía no se cuentan con esas herramientas legales, estructura orgánica y ajustes a las necesidades actuales, por denominarlo de alguna manera.

Las interrogantes de la Comisión Legislativa

Por parte del diputado Walter Muñoz Céspedes (PIN), se pregunta por la posible convocatoria de elecciones en Venezuela como una forma de salir de la crisis. El canciller enfatiza en la importancia de la presencia de personal de la Unión Europea en el país, además aporta que según dichos expertos entablar una elección duraría de 9 meses a un año y

Venezuela no cuenta con las condiciones para eso “el régimen de Maduro no quiere oír hablar de elecciones, no acepta elecciones y el Presidente Guaidó quiere elecciones ya sin la presencia del régimen de Maduro en el poder, lo cual es sumamente difícil, si está en control de las Fuerzas Armadas.” (Ibídem)

El canciller menciona la gran presencia e importancia de China en la región y como la actividad de este país, en países vecinos podría significar un gran impacto para Costa Rica:

Definitivamente no se puede ignorar la presencia de China en el mundo de hoy, es una potencia comercial y económica de primer orden. Ustedes habrán visto el tipo de inversiones que está haciendo China en Panamá, para hablar de nuestro vecino. Ahora se va a involucrar en la construcción de un ferrocarril entre ciudad de Panamá y David, lo que permitirá estar en dos horas en tren en David. Pero el interés del gobierno panameño y así nos lo hizo ver el Presidente en la reunión binacional que tuvimos hace un mes, aproximadamente, es que se utilice la vía que fue levantada, desgraciadamente, de lo que fue el ferrocarril del Sur, bananero nuestro entre Golfito y Armuelles, Panamá, para ojalá con la ayuda de China, extender esa línea ferroviaria para salida y posteriormente si se puede extender hasta Caldera y más allá, hacia Centroamérica [...] (Ibídem)

Con respecto de este tema la diputada Laura Guido Pérez (PAC) pregunta sobre las actuales conversaciones y condiciones de la inversión de China en Panamá en cuanto a los trenes y al interés de apostar al comercio por vía ferroviaria. Sobre esto el señor Ventura afirma que las conversaciones fueron preliminares, sin embargo, se plantea otra reunión para el 12 o 14 de mayo, además rescata la importancia que le ha dado el gobierno a la zona fronteriza, así como el comercio terrestre entre países. (Ibídem)

El diputado Welmer Ramos González (PAC) plantea cuestionamientos diferentes al señor Ventura. Pregunta por los temas que el Canciller no ha tocado durante su intervención. Por ejemplo, el hecho de que el país firma tratados en temas de ambiente o salario mínimo, y en algunos de los países firmantes el salario mínimo es menos que la línea de pobreza, dichas circunstancias el diputado Ramos las califica de *dumping social*, afirma que de qué sirve que algunos países sean baratos cuando sus condiciones ambientales y sociales son deficitarias. Además de esto el diputado del PAC pregunta sobre la condición de ciertos tratados en materia económica en los cuales Costa Rica brinda todas las facilidades, pero no es lo mismo cuando de Costa Rica se trata ya que existen trabas que imposibilitan un correcto intercambio comercial (Ibídem)

En cuanto al primer tema que plantea el diputado Ramos, el Canciller prescindió de dar una respuesta, remitiéndose a tratar únicamente el tema de los tratados internacionales en materia económica y la inversión en el país, así como la labor del COMEX.

El canciller comparte el posicionamiento del señor Ramos y afirma que desde la cancellería se ha puesto al servicio del COMEX en diferentes áreas por ejemplo con la facilitación

de espacio físico “En México, Perú, Salvador, Guatemala, Honduras, España, Singapur, Japón, tenemos presencia de funcionarios de COMEX o de CINDE, en las embajadas” (Ibídem).

Este tema no es nuevo de esta administración, ya que la utilización del espacio físico de las embajadas para facilitar las relaciones comerciales encabezadas por el COMEX y el PROCOMER, se hace desde la administración Solís Rivera, en el convenio del 21 de setiembre del 2015 entre el entonces canciller Manuel A. González y el Ministro de Comercio Exterior y Presidente de la Junta Directiva de PROCOMER, Alexander Mora (14).

El tema que plantea el señor Ramos es preocupante, debido a las graves condiciones económicas en las cuales se encuentra el país. El que se firmen tratados y que solo se facilite el ingreso de inversión extranjera sin iguales condiciones de facilidad para los movimientos económicos de Costa Rica en el exterior no ayuda a la situación económica. Los datos que nos arroja el último Informe de Estado de la Nación (2018) sostienen que la inversión extranjera directa como porcentaje del PIB se mantiene igual al del 2017 además con respecto a ese año desmejora la inflación. La tasa de crecimiento del PIB real, la tasa de crecimiento real de las exportaciones totales y la tasa de crecimiento real del ingreso nacional (15) por mencionar algunos índices.

Conclusiones

La presente investigación se centró en la audiencia del Canciller de la República, el señor Manuel Ventura Robles, ante la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa. Esta reunión se celebró el día 04 de abril del año 2019. Después de un riguroso análisis del contexto en que se engloba el discurso del Canciller y el contenido de este discurso de cara a cómo se mueven las relaciones de poder a nivel internacional y específicamente en la región latinoamericana. Algunas conclusiones provisionales a la llegaron ambos investigadores son las siguientes:

- a) La llegada de un nuevo jerarca al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto no ha representado un cambio sustancial en la manera de hacer política exterior propia del costarricense, esto dado los “lineamientos pétreos” que han marcado la política exterior costarricense durante cierto tiempo; el estrecho margen de acción que posee Costa Rica dado su posición internacionalmente y los grupos internacionales que conforma. El margen de acción es relativamente estrecho.
- b) Existe un interés de las y los diputados de la Comisión Legislativa de incentivar la inversión extranjera con el interés de solventar necesidades a nivel nacional como la construcción de obra pública y el mejoramiento del comercio a través de la infraestructura, se menciona el caso de China, pero no sería diferente a la inversión realizada por APM Terminals en el Caribe del país.

- c) La crisis política que atraviesa Venezuela representa un momento de crispación internacional y por lo tanto, la mayoría de esfuerzos de política exterior de los países de la región y actores extrarregionales se encuentran enfocados para con el país Venezolano, Costa Rica se encuentra, en cierta medida, dependiente de las decisiones que se tomen desde el Grupo de Lima, sin embargo, ha desconocido los pronunciamientos de este cuando han sido contrarios a las “normas pétreas” en política exterior que se han expuesto anteriormente.
- d) Costa Rica ha jugado un rol activo en la búsqueda de una solución al conflicto político y de derechos humanos ocurrido en el país vecino de Nicaragua, dentro de la audiencia el Canciller manifestó los esfuerzos de solución al conflicto que ha propiciado la delegación costarricense, sin embargo, no se refirió a la repercusión de esta crisis política en la inmigración de población nicaragüense a Costa Rica, tema de vital importancia - y con un necesario pronunciamiento de las autoridades - si se considera que este fenómeno ha provocado no solo una división en la población sino el surgimiento de nuevas narrativas xenófobas dentro de actores políticos, emulando la fórmula europea de ganar caudal electoral.

Sin lugar a duda, de la audiencia del Canciller Ventura Robles surgen poco más de interrogantes que respuestas, esto dado la complejidad de las relaciones internacionales en un contexto político cada vez más complejo en el cual Costa Rica se encuentra inmerso. Sin embargo, sirva este primer informe como un acercamiento a las posiciones de quien, en la sana teoría, fungirá como representante oficial del Gobierno de Costa Rica ante la comunidad internacional.

Referencias Bibliográficas

- (1) Acta N.º 21 de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
 - (2) Constitución Política de la República de Costa Rica (1949) 48ª edición. San José, Costa Rica. 80 pp. ISBN: 9977-945-92-6
 - (3) Cascante, LF. y Valverde, R. (11 de diciembre del 2018) *Epsy Campbell renuncia a Cancillería tras polémica por nombramientos ilegales*. Semanario UNIVERSIDAD Recuperado a partir de: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/epsy-campbell-renuncia-a-cancilleria-tras-polemica-por-nombramientos-ilegales/>
 - (4) Gobierno de la República. (8 de enero del 2019). *Canciller Manuel Ventura: “Quiero una agenda basada en los más altos valores de la política exterior”*. Recuperado a partir de: <https://presidencia.go.cr/comunicados/2019/01/canciller-manuel-ventura-quiero-una-agenda-basada-en-los-mas-altos-valores-de-la-politica-exterior/>
 - (5) Murillo, A y Valverde, R. (26 de febrero del 2019) *Un canciller presionado por la crisis venezolana*. Semanario UNIVERSIDAD. Recuperado a partir de: <https://semanariouniversidad.com/pais/un-canciller-presionado-por-la-crisis-venezolana/>
 - (6) Acta N.º 22 de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
- teleSUR - JCM. (18 de mayo del 2019). *Convocan en Chile a protesta contra Piñera para el 30 de mayo*. Diario TeleSUR. América Latina. Recuperado a partir de: <https://www.telesurtv.net/news/chile-protesta-convocatoria-corrupcion-gobierno-mayo-20190518-0012.htm>

- BBC. (30 de octubre del 2018). *JOH: 3 políticas del presidente Juan Orlando Hernández y cómo han marcado su gobierno en Honduras*. Recuperado a partir de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45973289>
- (9) González, E. (30 de abril del 2019) *Una huelga contra Macri suma tensión social a la crisis económica en Argentina*. Diario EL PAÍS. Recuperado a partir de: https://elpais.com/internacional/2019/04/30/argentina/1556645039_562298.html
- (10) Acta N.º 22 de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
- (11) Diario UChile (3 de mayo del 2019) *Grupo de Lima exige al gobierno venezolano velar por la integridad de Juan Guaidó*. Recuperado a partir de: <https://radio.uchile.cl/2019/05/03/grupo-de-lima-exige-al-gobierno-venezolano-velar-por-la-integridad-de-juan-guido/>
- (12) CNN Español (6 de mayo del 2019) *Intervención militar en Venezuela este es el poder militar de EEUU, Venezuela y otros posibles aliados*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/05/06/intervencion-militar-en-venezuela-este-es-el-poder-militar-de-ee-uu-venezuela-y-otros-posibles-aliados/>
- (13) Acta N.º 22 de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
- (14) Ministerio de Comercio Exterior. (2015). *Cancillería y ROCOMER firman convenio para reforzar promoción comercial y diplomacia económica*. Recuperado de <http://www.comex.go.cr/sala-de-prensa/comunicados/2015/septiembre/canciller%C3%ADa-y-procomer-firman-convenio/>

::Vistazo a la región

Sergio I. Moya Mena, UNA-UCR

Guatemala



Guatemala preside la LXXVII Reunión del Consejo de Ministros Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

En el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajadora Sandra Jovel Polanco, presidió el 7 de marzo, la LXXVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del SICA, con el acompañamiento del Secretario General del SICA, señor Vinicio Cerezo Arévalo. La Reunión del Consejo de Ministros tuvo como objetivo principal profundizar el abordaje de los temas de fortalecimiento de la institucionalidad regional, seguridad democrática, relaciones del Sistema con países amigos y posiciones comunes a nivel multilateral en temas prioritarios para la región. Durante la celebración del encuentro se presentaron los informes de la Secretaría General del SICA sobre los avances de la institucionalidad regional, el seguimiento a los mandatos presidenciales y

los acuerdos adoptados en materia de seguridad democrática. Además, el Consejo de Ministros discutió sobre aspectos normativos, aprobó instrumentos de cooperación del Sistema con Turquía y Marruecos y adoptó la posición de los países miembros del SICA en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40). Asimismo, en seguimiento a los mandatos de los Jefes de Estado, los Cancilleres sostuvieron un intercambio sobre la propuesta de plan de acción para la atención integral del tema migratorio, así como sobre la situación del café, esto último con el objetivo de promover el diálogo sobre el tema en el marco del Sistema e impulsar acciones que favorezcan la reducción de desigualdades en la producción y comercialización de este producto.

Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala participó en el Panel de Discusión de Alto Nivel en la Asamblea Mundial de la Mujer del G20 en Tokio, Japón.

La Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Sandra Jovel Polanco, en el marco de su participación en la V Asamblea Mundial de la Mujer del G20, que se llevó a cabo en la tercera semana de marzo en Tokio, Japón, fue invitada a participar en el Panel de discusión: “Medios y contenidos para promover la diversidad”, en el cual abordó la importancia de construir una agenda estratégica para el empoderamiento de las mujeres, enfatizando en el papel que juegan los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la comunicación como las redes sociales, para influir de manera positiva o negativa en la formación de criterios sobre el papel de las mujeres en la sociedad. Durante su intervención compartió su experiencia como mujer, mujer joven y funcionaria pública en altos cargos, un reto que sin duda es más difícil para las mujeres ya que se les exige rendimientos y estándares mucho más altos que a los hombres que desempeñan los mismos cargos, lo que hace importante crear conciencia en la sociedad para evitar estereotipos y prejuicios que ataquen a las mujeres no valorando su desempeño, experiencia y capacidades. Además, la Canciller Jovel Polanco, hizo ver la importancia de crear alianzas entre la sociedad y los medios de comunicación para lograr cerrar brechas que permitan a las mujeres llegar puestos de toma de decisión, su participación en la política, la economía, la ciencia y cualquier disciplina en la que quieran participar, una tarea que no es fácil y que no compete únicamente a las mujeres sino a la sociedad en su conjunto. Agregó que, eso es necesario para que las futuras generaciones crezcan en una sociedad distinta, que valore el trabajo de las mujeres y su aporte al desarrollo de sus países.

Honduras

La Canciller de la República, María Dolores Agüero Lara, en atención a la invitación girada por Taro Kono, Ministro de Asuntos Exteriores del Japón, participó en la 5ta. Asamblea Mundial de la Mujer WAW!, en la ciudad de Tokio, los días 23 y 24 de marzo del año en curso, la cual tuvo como tema principal de discusión, el "Empoderamiento de la Mujer". En el panel de conclusiones, el cual compartió con las líderes responsables de la política

exterior de Austria, Croacia y Dominica, la Canciller Agüero Lara resaltó que “Durante estos dos días, hemos sido inspiradas por mujeres líderes, que han decidido ser disruptivas, que han cuestionado lo incuestionable, que han roto barreras, y eso nos sigue alentando a trabajar por la educación de las mujeres y luchar por el combate a la violencia de género”. En el marco del encuentro, la jefa de la diplomacia hondureña sostuvo varias reuniones bilaterales con personalidades en Japón y de Austria. Con el Gobierno Japonés anfitrión del evento, se fortaleció el dialogo político en temas de interés común, así como también el impulso de los programas de cooperación y las oportunidades de aumentar el intercambio comercial atracción de inversiones

Honduras y México redoblarán esfuerzos para atender migración irregular

Redoblar esfuerzos para atender las movilizaciones humanas hacia México y generar oportunidades de desarrollo para reducir los índices de migración irregular, fue parte de los puntos acordados durante el encuentro sostenido entre el subsecretario de Relaciones Exteriores mexicano, Maximiliano Reyes y la canciller de Honduras, María Dolores Agüero. La delegación de México arribó el 24 de abril a la capital hondureña para sostener un encuentro con las autoridades hondureñas a fin de tratar temas de relación bilateral, cooperación, migración y los avances del Plan de Desarrollo Integral, que impulsa el triángulo norte centroamericano y la nación azteca para abordar las causas estructurales de la migración. Los funcionarios de ambas naciones abordaron la agenda bilateral con el objetivo de trazar una ruta de trabajo para reactivar la comisión binacional Honduras México que tratara temas de carácter político, cooperación, promoción de inversiones, Cumbre de Tuxtla, migración entre otros temas.

El Salvador

Presidente Sánchez Cerén resalta en cumbre de la AEC los esfuerzos de la región para enfrentar el cambio climático

El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, llamó a las naciones participantes en la VIII Cumbre de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC), la cual tuvo lugar en Nicaragua el 29 de marzo, a unir esfuerzos para combatir los efectos del cambio climático y a reducir la vulnerabilidad de los pueblos, promoviendo un futuro más sustentable. “Este es un tema cada vez más decisivo para la supervivencia de nuestras naciones, debido a nuestras características geográficas, somos más vulnerables a los efectos nocivos del cambio climático”, dijo el gobernante. El mandatario agregó que El Salvador ha avanzado en materia de reducción de la vulnerabilidad ambiental, a través de la mitigación y adaptación de riesgos. Los resultados se han obtenido gracias a la participación de amplios sectores de la sociedad en la construcción de programas estratégicos como el Plan El Salvador Sustentable y Plan Nacional de Cambio Climático. “En cumplimiento de esos planes y las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo orientadas a preservar los recursos naturales, hemos restaurado y reforestado más de 60 mil hectáreas de bosque e impulsado la diversificación de la matriz energética para contar con más energía limpia para el progreso de nuestro país”, explicó el jefe de Estado.



El Salvador participa en reunión de cancilleres del SICA y Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación de Marruecos

El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Jaime Miranda, participó el 25 de abril en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), junto a la secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Marruecos, Mounia Boucetta, para fortalecer el diálogo político entre la región y dicho país en temas relevantes de interés común. En el marco del encuentro, los representantes suscribieron el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Foro de Diálogo Político y de Cooperación entre las partes, el cual constituye una muestra de la voluntad de acercamiento entre las regiones. “Con este convenio se busca impulsar la cooperación regional, al compartir experiencias en varias áreas de interés común y contribuir activamente en el desarrollo de acciones de colaboración constructiva, particularmente a nivel económico y comercial con los países del SICA”, indicó el titular de la Cancillería.

Panamá

Panamá reitera su compromiso con el multilateralismo durante sesión de alto nivel en la ONU

La Organización de Naciones Unidas celebró por primera vez este 24 de abril, el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz una jornada dedicada a promover los valores de la Carta fundacional de la Organización y sus principios de cooperación internacional y resolución pacífica de las disputas entre países con la intención de lograr una paz mundial duradera y sostenida, la República de Panamá estuvo

representada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales Y cooperación, María Luisa Navarro. En su mensaje para la ocasión, la Viceministra reafirmó el compromiso de Panamá con el multilateralismo “en una coyuntura especialmente significativa en que los esfuerzos colectivos para encarar la agenda global, no solo son necesarios sino inminentes. Los retos del multilateralismo son diversos y cada vez más complejos pero necesitamos ser optimistas”, señaló. Navarro reconoció que los logros alcanzados por la ONU en el quinquenio reciente reafirman los propósitos y principios de esta organización “la adopción de la agenda 2030, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el pacto de Migración y el de Refugiados, el plan de acción mundial para combatir la trata de personas, entre otros, son esfuerzos de significativo valor que expresan que el sistema multilateral, que se cimienta en la voluntad colectiva, es la única ruta a seguir”, apuntó.



Panamá y EEUU socios estratégicos en la región

La Vicepresidenta y Canciller de Panamá Isabel de Saint Malo de Alvarado recibió la visita de cortesía de la Encargada de Negocios de Estados Unidos Roxanne Cabral, espacio en el cual se repasaron las relaciones estratégicas que mantienen ambos países, en el plano bilateral, regional y global. En un encuentro en el cual compartieron sobre la nutrida agenda bilateral, de Saint Malo de Alvarado y Cabral reconocieron el clima de negocios de Panamá, congratulándose, porque se ha incrementado el número de empresas norteamericanas que se han instalado en Panamá, lo cual muestra que el país es un socio comercial y aliado estratégico en la región para Estados Unidos. Tras reafirmar que ambos países comparten

los mismos objetivos en materia de seguridad, las Altas Autoridades compartieron cómo se ha reforzado la colaboración en el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la lucha contra el narcotráfico y otras modalidades del crimen organizado. Cerraron refiriéndose a la situación regional, específicamente la situación en Venezuela y coincidieron en la importancia de sumar esfuerzos para retomar la paz y la democracia en ese país.

Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)

Colaboran en esta edición: Sergio I. Moya Mena, Carlos Cascante, Zurisadai Alvarez, Jimena Ampié Mata, Oscar Ulate Cascante, Derek E. Cervantes, Sergio Guzmán Hernández, Sebastián Saborío

**CONSEJO EDITORIAL
Sergio I. Moya Mena
Rosmery Hernández
Jorge Cáceres P.**